MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
REGIONAL SEIS

1037254186

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2024- -REGI6/GREPCI– 3.1

Medellín, 28 de mayo de 2024

Señor (a) capitán
LUDDY MARCELA ROA ROJAS
Jefe Grupo Contratos MEVAL
Calle 48 Nº 45 – 58
Medellín

Asunto: reevaluación técnica proceso adquisición PN MEVAL MIC 031 2024

De manera atenta y respetuosa, me permito informar a mi capitán, que siendo las 11:00 horas del día 28 de mayo de 2024, en el Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística N° 6, se realiza reevaluación técnica a la propuesta, presentada dentro del proceso de mínima cuantía Nº **PN MEVAL MIC 031 2024** para el proceso cuyo objeto es "LA ADQUISICION E INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ALARMA DE EMERGENCIA Y EVACUACION PARA EL GRUPO REGIONAL DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA Nº 6", mediante la modalidad de mínima cuantía, según lo establecido en la invitación con base a la ley 1150 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias así:

Nro.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT.
01	JAVIL INDUSTRIAL S.A.S	901214292-1

Evaluación a los proponentes así:

Empresas, JAVIL INDUSTRIAL S.A.S 901214292-1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE VERIFICACIÓN Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td>1</td><td>El oferente o futuro contratista debe certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal que se compromete a realizar la instalación del equipo sin que esto genere costo alguno para la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá</td><td>Manifiesta cumplimiento Anexa certificado</td><td></td></tr>
<tr><td>11</td><td>Es importante para la entidad, conocer el personal que estará al frente de la instalación y puesta en funcionamiento, que cuente con la experiencia y capacitación suficiente de acuerdo como la entidad lo solicite, lo que garantizará la calidad del servicio, por lo tanto, el oferente deberá presentar certificado debidamente firmado por el representante legal en el cual se compromete a presentar el personal con las siguientes condiciones así:
<table>
<tr><th colspan="3">PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO</th></tr>
<tr><th>PERSONAL</th><th>EXPERIENCIA</th><th>FUNCIONES</th></tr>
<tr><td>Un (1) tecnólogo electrónico y/o mecánico o estudios afines</td><td>Experiencia General: Mínimo de un (01) año, el cual será avalado mediante la fecha del diploma y/o acta de grado.</td><td>Sera el personal que interviene en la instalación y puesta en funcionamiento del equipo.</td></tr>
</table>
Nota1: este personal debe estar afiliado al régimen contributivo por parte de la empresa y a una Administradora de Riesgos Laborales una vez inicie la ejecución del contrato.

Nota 2: el oferente debe presentar la hoja de vida del operario al momento que se</td><td>Manifiesta cumplimiento Anexa certificado</td><td></td></tr>
</table>

1037254186

	adjudique contrato, garantizando que cumplen con todos los requisitos exigidos legalmente para el ejercicio como técnico y/o tecnólogo según corresponda. Nota 3: el operario será sometido a estudio de seguridad una vez se adjudique el contrato, si el personal no aprueba el estudio de seguridad, el contratista deberá presentar nueva hoja de vida con el mismo perfil mínimo requerido para la ejecución del contrato con plazo máximo (3) tres días hábiles. Nota 4: si el oferente desea cambiar el personal presentado inicialmente una vez adjudicado el contrato deberá ser coordinado con el supervisor del contrato, de igual forma debe disponer de los reemplazos necesarios en un tiempo no mayor a dos (02) días calendario cuando por incapacidad, calamidad doméstica, fuerza mayor, caso fortuito o se presenten ausencias imprevistas del personal designado para la ejecución del contrato y se compromete a tener vinculado a los operarios remplazantes al Sistema de Seguridad Social (EPS, ARL, PENSIÓN).		
13	**CAPACIDAD OPERATIVA** El oferente mediante certificación escrita debidamente firmada, deberá certificar que cuenta con capacidad financiera, empleados, materiales, equipos, mano de obra calificada e idónea, y contar con los medios logísticos como vehículos para el transporte de equipos necesarios dispuesto a cumplir con el objeto del contrato, al momento de las solicitudes del supervisor del contrato.	Manifiesta cumplimiento Anexa certificado	
20	El oferente no deberá estar reportado en el Registro Único de Infractores Ambientales "RUIA", deberán anexar certificado o reporte donde conste que no se encuentran reportados como infractores. La Policía Nacional se reserva el derecho a verificar esta información.	Manifiesta cumplimiento Anexa certificado	

EMPRESA **JAVIL INDUSTRIAL S.A.S** identificado con NIT **901214292-1**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Se realizó verificación técnica a la subsanación de la propuesta presentada, observando que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos para el presente proceso, por lo tanto, se puede afirmar:

- Que el proponente **JAVIL INDUSTRIAL S.A.S,** identificado con **NIT 901214292-1** ***CUMPLE*** con las OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS HABILITABLES para el presente proceso.

Atentamente,

Subintendente **EIDER JOHAN URIBE MIRANDA**
Auxiliar de Laboratorio en Fotografía Forense GRECI 6

Calle 72 Nº 64 – 80, Medellín
Teléfono 4375536
Dijin.grepci6-j@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1037254186